



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
MAGANGUÉ - BOLÍVAR**

FIJACION EN LISTA

Clase de Proceso: EJECUTIVO LABORAL
Demandantes: DEISSY MARIA FLOREZ CORREA
Demandados: ESE CENTRO SALUD CONCAMAS DE SAN JACINTO CAUCA, BOL
Radicado No. 134303103001-2023-00098-03

En Magangué, Bolívar, quince (15) día del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023), siendo las ocho (8) de la mañana, se hace la presente fijación en lista, dando en traslado el escrito de reposición y en subsidio el de apelación que presentó el doctor FERNANDO JAVIER ROCHA ARRIETA, como apoderada judicial de la parte demandada, contra el auto de 26 de octubre de 2022, escrito que se mantiene en secretaría por el término de tres (3) días a disposición de la parte contraria y para los efectos a que se contrae el artículo 319 del Código General del Proceso).

Vence el traslado el 20 de noviembre de 2022, a las cinco (5) de la tarde.

Ver escrito de reposición y en subsidios de apelación que se da en traslado aquí 

[005- Solicitud Recurso de reposición .pdf](#)

La presente fijación en lista se hace conforme el inciso segundo del artículo 110 del CGP, en armonía con el artículo 319 ibidem y artículo 63 del CPL y SS.

HORA DE FIJACIÓN 8:00 a.m. HORA DESFIJACION: 5:00 p.m.
FREDY ALVARO JIMENEZ MEZA - SECRETARIO

Firmado Por:
Fredy Alvaro Jimenez Meza
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Magangué - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1e6cea8666df759bdcf0e800a97a12df9507d2326302a6f30c93958f1fd6e46f**

Documento generado en 14/11/2023 09:36:31 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>